



Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 6
 C/ Párroco Hernández Benítez nº 10
 Telde
 Teléfono: 928 13 87 36
 Fax.: 928 13 87 25

Sección: CGH
 Procedimiento: Procedimiento ordinario
 Nº Procedimiento: 0000510/2010

NIG: 3502641120100003717
 Materia: Sin especificar

Intervención:
 Demandante
 Demandado

Interviniente:
 SANTANDER CENTRAL HISPANO

Procurador:
 MARIA TERESA VÍCTOR GAVILÁN
 FRANCISCO MONTESEDOCA SANTANA

DILIGENCIA.- En Telde, a 25 de octubre de 2010.

La consigno yo, el Secretario Judicial para hacer constar que se ha presentado escrito por parte del procurador D. Francisco Montesdeoca Santana con números 3407/10 y 3441/10, desistiendo de interponer el Recurso de Apelación anunciado en el escrito de fecha de 15 de septiembre de 2010, por lo que procedase a la firmeza de la sentencia y la devolución del depósito del recurso, lo que paso a dar cuenta a S.Sª.; doy fe

**PROVIDENCIA DEL/LA MAGISTRADO-JUEZ
 D./Dña. MARIA DE LOS ANGELES ZABALA SANZ.**

En Telde, a 25 de octubre de 2010.

Dada cuenta;

Habiendo desistido la parte demandada a continuar con el recurso de apelación, se declara la FIRMEZA de la sentencia. Procedase a la práctica de la Inscripción, archivándose posteriormente el presente expediente.

Lo acuerda y firma S.Sª. Doy fe.

EL/LA MAGISTRADO-JUEZ

EL/LA SECRETARIO JUDICIAL

Papel de oficio de la Administración de Justicia en Canarias



DILIGENCIA.- Seguidamente se cumplió lo mandado; doy fe.

Ed. D. Ana María Juez Pérez